

RC

029

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

I

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE RIOBAMBA A QUITO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE " MAQUINAS Y MOTORES C. LTDA. " (MAQUIMOTOR).

1. ANTECEDENTES.- " MAQUINAS Y MOTORES C. LTDA. " (MAQUIMOTOR) se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Riobamba el 7 de diciembre de 1974 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de enero de 1975.
2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de Cambio de Domicilio, Aumento de Capital, Reforma y Codificación de Estatutos de " MAQUINAS Y MOTORES C. LTDA. " (MAQUIMOTOR), se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de agosto de 1987 ante el Notario Vigésimo Cuarto del mismo cantón; ordenada la publicación de su extracto para efectos de la oposición de terceros, señalada en el inciso segundo del artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución N° 87-1-2-1-011 de 17 de septiembre de 1987, dictada por el Intendente de Compañías de Ambato, Encargado, se publicó por tres días consecutivos en el Diario Hoy de la ciudad de Quito, en sus ediciones correspondientes a los días 25, 26 y 27 de septiembre de 1987.
Los documentos mencionados han sido aprobados por el señor Intendente de Compañías de Ambato, Encargado, mediante Resolución N° 87-5-2-1- No. 017 de 19 OCT. 1987
3. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Albert McBride Rbor, en su calidad de gerente y representante legal de la compañía, ecuatoriano, estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito. Además comparece la señora Laura Zúñiga de McBride, a fin de dar su consentimiento expreso para la transferencia de dominio del inmueble que aportan a la compañía los conyuges McBride-Zúñiga.
4. CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de Riobamba a Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es " MAQUINAS Y MOTORES C. LTDA. " (MAQUIMOTOR) y tiene un plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de la inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
6. OBJETO SOCIAL.- La sociedad tendrá por objeto: a) La compraventa, locación, consignación, distribución, representación, importación y exportación de maquinaria agrícola en general, vehículos, equipos moteros, instrumentos, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas y productos químicos, para uso y aplicación en la industria, y el agro; artículos del hogar, eléctricos y electrónicos, menaje de casa, pesca y campamento; b) La realización de inversiones o negocios en bienes

61-630
T

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

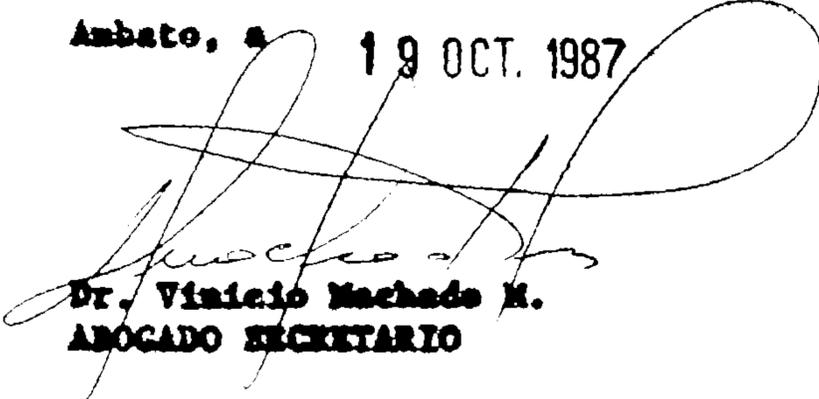
EXTRACTO

"MAQUINAS Y MOTORES C.LTA." (MAQUINOTOR)

raíces; c) Prestar los servicios de administración comercial, asesoría en el manejo y dirección de Empresas; d) Desarrollo de sistemas de computación, accesorios, repuestos y sus adicionales.

7. **AUMENTO DE CAPITAL.-** El capital de la compañía se aumenta en la cantidad de S/ 5'690.000,00, con lo que el mismo ascien da a S/ 6'400.000,00.
8. **INTEGRACION DEL AUMENTO.-** El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: S/ 90.000,00 en numerario; S/ 2'000.000,00 en especie; S/ 500.000,00 mediante capitalización de la Reserva Legal; y, S/ 3'100.000,00 mediante capitalización de la Reserva Facultativa. Los socios que pagan en especie son los señores Albert McBride Rbor y Laura Zúñiga de McBride con el aporte de un inmueble.
9. **CAPITAL SOCIAL ACTUAL.-** El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCHES (S/6'400.000,00) dividido en seis mil cuatrocientas participaciones de un mil sucres cada una.
10. **DOMINA DE SOCIOS.-** Los socios que suscriben el presente aumento de capital son: Albert McBride, Marcelo McBride; Sterling McBride, Fernando McBride y Laura Zúñiga de McBride.
11. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía está gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía el Gerente General.

Ambato, a 19 OCT. 1987


Dr. Vinicio Machado M.
ABOGADO SECRETARIO